

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envíen la redacción o inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publican los días 3, 8, 15, 22, 29 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 28 DE AGOSTO DE 1872.

En toda España 5 re. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto Rico 10 re. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro múltuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 a donde dirigir la correspondencia.

Nº 621.

LA CRÓNICA.

Aun cuando no se sabe todavía a punto fijo el resultado de las elecciones en esta provincia, podemos sin embargo anticipar a nuestros lectores algunas noticias basadas en datos recibidos hasta la hora en que escribimos este artículo.

Consideramos mas interesante en estos momentos decir algo sobre elecciones que tratar otras cuestiones de política general; por que lo primero preocupa más; absorbe, digámoslo así, el interés de todos, puesto que tenemos conocimiento por los periódicos de Madrid del resultado de las elecciones en general, debemos nosotros complementarlo con el que hayan tenido en esta provincia.

En Badajoz puede asegurarse que ha triunfado el republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso del radical D. José Pérez Martínez, apesar de que este candidato ha tenido una votación como no ha obtenido aquí ninguno monárquico y de que los republicanos no han luchado esta vez con el ardor y el entusiasmo de que han dado pruebas en muchas ocasiones.

Nosotros que hasta hoy hemos guardado silencio respecto del distrito de Badajoz, por que no queríamos romper la absoluta neutralidad que de antemano nos habíamos impuesto, ahora que ya han pasado las elecciones y que no podemos influir ni en pro ni en contra, siquiera sea tan débilmente como nosotros lo hacemos siempre, seamos lícito, rindiendo un merecido tributo á las altas dotes que hacen del Sr. Salmerón un orador de primer orden y un político eminentemente; confesar que si el partido radical pierde un voto con la derrota del Sr. Pérez Martínez, la tribuna española gana en cambio mucho con el triunfo del Sr. Salmerón. Solo cuando se trata de notabilidades como él pueden los electores encontrar disculpa y alcanzar honra no eligiendo á un hijo de la provincia, aunque este sea tan modesto y tan honrado como lo es el señor Pérez Martínez.

En el distrito de Cástura lleva ventaja hasta hoy el radical D. Gregorio García Ruiz sobre el conservador don José Moreno Nieto. Todas las noticias que nosotros tenemos vienen conformes en que el triunfo será del candidato radical.

En el distrito de Mérida el alfonsino Sr. Piñera lleva, aunque poco, alguna ventaja al federal Sr. Sama; pero los amigos de este confían en algunos pueblos republicanos, cuyos datos faltan aún, y no tienen del todo perdidas las esperan-

zas de que sea derrotado el Sr. Piñero. En Don Benito, por donde luchan dos candidatos radicales, el señor Alguacil y el Sr. Nicolau, este tiene alguna ventaja sobre el primero; pero se cree, por más que es muy difícil afirmar nada, dado el encarnizamiento con que se disputan el triunfo estos dos candidatos, que el Sr. Alguacil tendrá algunas fuerzas más de las con que hoy figura, y hay quien se promete que si triunfa el Sr. Nicolau será por muy pocos votos.

En Villanueva de la Serena ha triunfado sin oposición nuestro amigo el radical Sr. Cortijo. En Jerez de los Caballeros puede darse como segura la derrota del Sr. Sepúlveda por nuestro amigo el radical Sr. Portillo. Escusado es decir que nos alegraríamos mucho de que los datos que nosotros tenemos fueran completamente exactos; porque el triunfo del Sr. Portillo no es para nosotros el triunfo de un radical sobre un republicano, es el triunfo sin violencia ni arbitrariedades del buen sentido sobre las predicciones insensatas y demagogicas. Reciban un aplauso de todo corazón nuestros valientes amigos del distrito de Jerez.

En Fregenal de la Sierra ha triunfado sin oposición casi, nuestro querido amigo D. José María Chacón. Verdad es que tenía en frente a un candidato republicano de cuyo nombre no queremos acordarnos, que en un manifiesto a los electores atribuye á Felipe II. la frase de «El estado soy yo», donde dice que en el siglo XIX se opera la transacción de las nacionalidades á la humanidad, donde pide la libertad de la iglesia y prohibición del culto exterior y donde con una modestia sin ejemplo asegura que su vida política es la historia de la democracia española y ofrece para concluir con el trueno gorjeo de los castillos de fuego, que levanta su potente voz para pedir la reforma del artículo 33 de la Constitución.

En el distrito de Llerena lleva una inmensa mayoría sobre el conservador D. Adelardo López de Ayala, a estadio con el radical D. Juan Una y Gómez. No era de esperar otra cosa del entusiasmo de nuestros amigos del distrito de Llerena, a quien damos el mas entusiasta parabéen, por haber destruido para siempre quizás, la dominación de D. Juan Andrés Bueno, protector del Sr. Ayala.

En el distrito de Almendralejo, á pesar de la confianza que inspiraba el candidato radical D. Cesáreo Durán, casi no hay esperanza de su triunfo, pues

hasta hoy es mucho más probable el del republicano D. Romualdo Lafuente. Bien podemos asegurar que si el Sr. Durán no se hubiese descuidado tanto las cosas en el distrito de Almendralejo hubieran tomado un rumbo más favorable á la causa de la política radical.

Es dudoso todavía el resultado de la elección en el distrito de Zafra. La lucha es tenidísima y no sabemos si triunfará el radical D. José María Chacón ó el republicano D. Cesáreo Martín Somelinos.

En resumen: los radicales tienen asegurada la elección en los distritos de Llerena, Fregenal, Don Benito, Villanueva de la Serena, Cástura y Jerez de los Caballeros, dudosa en Zafra y Almendralejo y perdida en Badajoz y Mérida. Si nuestros datos resultasen ciertos, bien podríamos decir entonces á los conservadores: Ved como en medio del desconcierto político que reina en esta provincia, donde hay un partido republicano numeroso, se llevan á las Cortes Diputados sin violencias ni arbitrariedades; antes por el contrario, con una libertad y una tolerancia en las elecciones de que bien puede enorgullecerse el partido radical.

En término de tan importante y radical reforma judicial. El dictamen es: No nos detendremos hoy á examinar detalladamente los indicados extremos, que aparecen en el dictamen y que figuran en el articulado del proyecto de ley que habrá de someterse á la deliberación de las Cortes; nos limitaremos á consignarlos por mas que sean conocidos por el país, acompañandolos de alguna ligera observación.

El Jurado, según las noticias que actualmente circulan y las que se da carácter oficial, no será en el principio de su planteamiento extensivo al conocimiento de las causas y delitos graves; sin embargo, creemos estar bien informados para asegurar, si peligro de equivocarnos, que el Jurado vendrá á ser en España muy pronto, la verdadera práctica del precepto constitucional en que aquella institución se establece y por lo tanto el procedimiento exclusivo para todos los delitos; que no del otro modo, se daría cumplimiento al art. 93 de la ley fundamental del Estado.

El Jurado, según el proyecto de ley, lo formaran las cabezas de familia mayores de treinta años y menores de sesenta que sepan leer y escribir, siendo trimestralmente.

Como se ve la Comisión ha procedido con una decisión que le honra sobremanera, á establecer la reforma verdaderamente radical, verdaderamente legal, obedeciendo al precepto de la Constitución antes citado, y respecto de este extremo nada debemos hacer observar, cuando nuestra opinión es conocida de su autoridad, ya aun más allá en materia de Jurados. Respecto de los otros extremos, algo nos permitiremos decir dentro del respeto que nos inspira la opinión respetabilísima de los hombres que han intervenido en tan interesante proyecto y esta razón es para nosotros bastante peligrosa para que, reconociendo lo desautorizado de nuestra mano de voz, nos concretemos únicamente á hacer algunas observaciones. Otros más competentes, son los llamados á considerar con esas lumbreras de la ciencia y de la política. Repetiremos, sin cumplimiento de nuestro propósito, lo consignado en el artículo precedente.

El Jurado, decidimos, es una institución creada para la administración de justicia del pueblo por el pueblo, y de semejante premisa se desprende el corolario siguiente: obviamente el cargo del Jurado debe nacer de la elección popular.

Eso digimos, añadiendo para justificarnos la opinión, razones que sería ocioso reproducir nuevamente y a las cuales debemos añadir otra cuyo fondo de verdad es inegable.

La sociedad, por tanto el reo que ha de ser juzgado, y el actor que demanda castigo y la reparación, no pueden hallarse como imparciales sin el que en algún modo frene la idea de su consentimiento como más digno de su confianza. ¿Por qué bien llenará el procedimiento del santo? semejante extremo?

Sin duda que la Comisión estima este medio como el más adecuado para evitar la parcialidad; y lo fuera también en nuestro juicio, si no le hallásemos un grave inconveniente en la práctica; por que nos presentará la suerte, siempre, á los hombres aptos, para fallar en negocios árduos? No alcanza aquella á los ineptos, dada su limi-

LACRÓNICA.

tada inteligencia, ó sumidos en la crápula, ó fanáticos, ó incapaces é indignos por alguna otra causa de moralidad ó de reputación? Esto es de innegable realización; no debe presumirse, si asegurarse, y temerse con algún fundamento que la suerte de tan importante institución puede peligrar en mano de sus enemigos.

Presentimos que habrá de decirnos y nos anticipamos á las observaciones: «El juicio, la moralidad, la reputación, habrían de entrar como condiciones de la ley? No debe callar esta sobre todas las que sean de difícil prueba?» Tal presentimos que puedan ser los argumentos que entre otros se aduzcan para combatir nuestra opinión. No los rechazaremos, si bien no son bastante poderosos para que pueda declararse la razón ni la conveniencia en favor del sistema de sorteo, debiendo por lo tanto prescribirse el electivo. Se podría entonces aplicar tal sistema al nombramiento de los representantes de la Nación en Cortes, como á los de las provincias y municipios, y sin embargo no sucede así; es la elección popular la base escogitada como buena y exclusiva de todo otro procedimiento.

Creemos que la elección, á la cual no negaremos ciertos inconvenientes, es el sistema preferible; que lo es al que descansa en la atribución confiada á los depositarios del poder judicial, lo confirma la indelebil misma de la institución, aun sin detenernos á otras consideraciones; y que es asimismo preferible á la intervención directa de los poderes políticos, no nos cansaremos en demostrarlo: la misma razón de índole milita en contra de este sistema, y ya hemos dicho antes de ahora que el Jurado es entre otras consecuencias de la libertad de los pueblos, un paladín sagrado contra las secretas á veces, y á veces descarnadas maquinaciones ministeriales, atentatorias cuando no violadoras de la libertad protegida por las leyes; y no puede ponerse en duda la dependencia para con el Ministerio, de los gobiernos provinciales.

Todos los sistemas á que nos hemos referido, tienen ardientes partidarios; nosotros prescribimos los dos últimos y en la balanza de nuestro pobre juicio, entre el sistema de sorteo y el de elección optamos por este último, como base de un sistema mixto que conciliando las ventajas de ambos, evite las desventajas de cada uno de por sí, aislado.

La base de nuestro sistema se reduce, ligerísimamente trazado, á que formadas que fuesen por cada Ayuntamiento la lista de los ciudadanos aptos según la ley para ejercer el cargo; y previas las garantías de publicidad, examen, recusaciones y rectificaciones debería procederse á la elección en cada Municipio, barrio, distrito ó partido á la elección por medio del sufragio, de un número de entre aquellos ciudadanos, cuádruplo del que ha de constituir cada Jurado respectivo; y ya en este caso, si que optamos por el sorteo, como base de equidad, no yá como garantía de acierto; no yá como el más eficaz medio de resolver el problema que se presenta, el cual como en otro lugar hemos consignado, es averiguar, por qué medios se asegurará el hallazgo apetecido de la imparcialidad.

Hemos terminado nuestra tarea; plumas mas autorizadas tienen el deber de ilustrar la opinión pública en tan delicado asunto. Ojalá podamos en vanecernos de haberles servido de estímulo, si bien nos anima la confianza en la alta sabiduría de las Cortes á cuya profunda deliberación habrá de someterse en breve el proyecto de la gran reforma debida al gobierno radical.

CARLOS A. OSSORIO.

El partido radical de esta ciudad ha

llevado á las urnas en las elecciones que acaban de terminar, muchos más votos que en las anteriores.—Su derrota, pues, es una derrota honrosa, tanto mas, cuanto que el poder ha sido completamente neutral en la lucha.

Sí en todas partes ha pasado lo que en Badajoz, estamos seguros que las oposiciones no tendrán que formular acusación alguna contra el Ministerio ni contra sus representantes en las provincias, por asuntos electorales.

En nuestro último número y á consecuencia de informes que se nos dieron, dijimos que había quedado retirada la candidatura de D. Antonio Cortijo Valdés por el distrito de la Serena; que el candidato por ese distrito lo era el Sr. Marqués de Perales que antes se presentaba por Castuera; y que en este lucharía, apoyado por los radicales, D. Gregorio García Ruiz.

De tales noticias resultó exacta la de ser el Sr. García Ruiz, el contendiente de D. José Moreno Nieto; mas no la de haber quedado retirada la candidatura de D. Antonio Cortijo, en el distrito de la Serena.

El resultado de la elección de las mesas en el distrito de esta capital, dió el siguiente resultado:

Badajoz, 3 presidentes radicales y 3 republicanos.

Talavera la Real, 3 presidentes federales.

Olivenza, 4 presidentes radicales. Albuera un presidente radical. Barcarrota, 2 presidentes federales y 1 moderado.

Tálaga, un presidente radical.

En Valverde de Llerena, no tomó nadie parte en la elección de las mesas.

En el distrito de Jerez de los Caballeros han emitido sus sufragios cerca de 7000 electores.

El resultado de las elecciones en el distrito de Badajoz, es el siguiente:

Don Nicolás Salmerón y Alonso. 3022 votos.

Don José Pérez Martínez. 2022 id.

Diferencia en favor del señor Salmerón. 1000 id.

En la capital ha obtenido 1595 votos el Sr. Salmerón y 1244 el Sr. Pérez Martínez.

Guareña, que forma parte del distrito de Don Benito, es uno de los pueblos de esta provincia en que ha sido más refinada la lucha, tomando parte en ella la mayoría de los electores que figuran en el censo.

En ese distrito, como saben nuestros suscriptores, han luchado entre sí los radicales D. Florencio Alguacil Carrasco y D. Guillermo Nicolau.

En Puebla del Maestre, donde nuestro amigo el Sr. Uña ha tenido una gran mayoría, se están formando diligencias, no sabemos por qué, contra la persona más influyente de aquella localidad, estimable por más dejan concepto, y que ha apoyado la candidatura de nuestro amigo.

Las diligencias las instruye el juez municipal de dicha villa, adversario político de la persona á quien se quiere envolver en las redes, siempre temibles, de un proceso.

No crean sin embargo los maliciosos que nosotros hemos indicado aquella circunstancia por sospechar que

ella haya pedido influir en la formación de las diligencias; nada de eso. Nuestro ánimo ha sido consignar un hecho y nada más.

Se ha dispuesto por el Gobierno que las cédulas talaveras repartidas para la elección de Diputados á Cortes sirvan para la de Diputados provinciales que darán principio el 10 del próximo Septiembre.

Algunos republicanos de segunda ó tercera fila, que no obedeciendo por lo visto las órdenes del Directorio han luchado en dos distritos, es probable que resulten elegidos por ambos.

En cambio el Sr. Castelar quizás no haya conseguido triunfar en el único por donde se presentaba.

Pocas horas después de haberse hecho la tirada de nuestro último número, llegó á nuestro poder un remitido de D. Juan R. Méndez anunciendo que retiraba su candidatura por el distrito de Mérida.

En el censo de Badajoz figuran más de 4600 electores, que con unos 200 de Guardia civil, Carabineros, Sanidad etc., componen un total de más de 4.800—De ellos han dejado de emitir sus sufragios 2050 próximamente.

El partido republicano de Badajoz ha presentado en la elección que acaba de terminar, menos fuerzas que en las anteriores.

Atribúyese esto á diversas causas de las que alguna nos parece cierta.

De varios pueblos de esta provincia, especialmente de los del distrito de Castuera, faltan datos del resultado de la elección, especialmente en cuanto á los días 26 y 27.

Las elecciones se han verificado en esta capital con el mayor orden, y sin que se tenga que lamentar ningún incidente desagradable.

En Cabeza del Buey no tomó parte ninguna persona en la elección de las mesas. Lo mismo ha sucedido en la de diputados y compromisarios.

Es muy probable que el eminente orador D. Emilio Castelar no llegue á tener un puesto en las Cortes.

El Sr. Castelar, acatando la orden que, según parece, dio el Directorio de que los candidatos se presentasen por un solo distrito, retiró su candidatura de el de Alcoy, donde predomina el elemento republicano y donde su triunfo era seguro, limitándose á luchar en el de Aracena, que viene representando desde hace algunos años. Pero contra lo que podía razonablemente esperarse, atendida esta circunstancia, el radical Sr. Cid lleva gran ventaja á Sr. Castelar, siendo por lo tanto posible que este no obtenga la credencial de Diputado.

Admiradores entusiastas nosotros de la grandilocuente palabra del eminente tribuno, sentiríamos que se hubiesen cerrado para él, siquiera fuese hasta unas segundas elecciones, las puertas del Congreso.

Los gastos hechos en la ciudad de S. Francisco de California durante el último año, ascienden á 2.726,203 do-

llars, 64 centésimos; ó sea 13.631,018 francos 30 céntimos. Los más elevados fueron los concernientes á la instrucción pública, que subieron á 604,522-13 c. A ésta suma hay que agregar 82,760 con 80 c. para las escuelas industriales. Hace en todo, por la instrucción pública, sin contar el interés de los capitales representados por los inmuebles, una suma de 687,282-93 dollars ó sea 3.436, 414 fr. 65 c. sin contar los otros gastos del municipio.

La población de esta ciudad marítima, la más recientemente fundada en los Estados Unidos, es de 150,000 almas. Los profesores de instrucción pública están muy bien remunerados y es tal la distinción con que son tratados, que muchos hombres de Estado han salido de la dirección de las escuelas.

Al consignar los anteriores datos dice La Gaceta internacional, revista hispano americana:

«Admirable sistema! Sin educación no hay libertad. ¡Por qué en España dejamos perecer de hambre á los maestros de escuela? Porque sólo pensamos en despedazarlos en luchas civiles; porque todos no nos ponemos de acuerdo para clamar á una vez «¡guerra á la ignorancia!»

Una carta de Manila dirigida á un diario español refiere un hecho reciente, horrible. Han sido crucificados en unos bosques de China 26 misioneros filipinos que fueron cogidos por los nativos. Casi todos habían salido de los conventos de Valladolid y de Ocaña, hace pocos años. De los 26 crucificados en otros tantos árboles, solo se salvaron dos, á quienes no habían dado todavía la lazo final; debieron su fortuna á la aparición inesperada de un destacamento de tropas inglesas que ahuyentó á los verdugos y desclavó de los árboles á los dos que aun estaban vivos, siendo uno de ellos el autor de la carta narradora del trágico suceso.

Dice El Eco del Progreso:

«Ya no cabe la menor duda respecto á los propósitos de carlistas y alfonsinos. Conspiran y conspiran de una manera feroz; las armas á que ahora recurren son irresistibles. He aquí lo que dice La Esperanza:

«Viva la prensa carlista, Látigo de la mentira, Que ya todo el mundo admira Al gran partido carlista!»

De seguro que Saballs y Tristany no han causado más perjuicios en sus marchas y contramarchas que el autor de la redondilla corriada.

Pero no es esto todo: el alfonsino recurre también á la poesía para minar lo existente, y esclama:

«Llegará pronto á ministerio Y se hará como por ganga, Mas rico que Mente-Cristo En esta vil mojiganga.»

Veáse la picardía con que «El Clérigo» hace consonantes á ministro y Mente-Cristo, la fatuidad con que encuentra para ganga el consonante mojiganga y la profunda y aviesa intención del poeta.

Insistimos en lo que dejamos espuesto; no hay dinastía ni ministerio que puedan resistir semejante oposición poética. Si los carlistas y alfonsinos han resuelto sustituir el verso á la prosa, que lo adviertan siquiera. Es poco noble su conducta al obligar que se lean semejantes cosas».

Toda la prensa de Madrid depora la muerte del ilustrado Director general de Instrucción pública D. Antonio Ferrer del Río, ocurrida en el Molar.

El Sr. Ferrer del Río, fué individuo de número de la real Academia española y su bibliotecario perpetuo, individuo de la Sociedad económica madritense,

LA CRÓNICA!

gran cruz de la orden civil de María Victoria, y caballero de otras variadas.

En Bayona, Guethary, Biarritz y especialmente en San Juan de Luz, la colonia carlista es muy numerosa, y segun un colega, se halla animada de los mejores propósitos para recibir un nuevo escarmiento.

D. Carlos estaba hace pocos días en Eibar, muy tranquilo, cual si el gobierno francés le hubiese reconocido como beligerante. No es probable, añade el colega, que el mando en jefe se le haya conferido al general francés Cathelineau, siendo mas verosímil que se hayan encargado de levantar el nuevo castillo de naipes los jefes que han tomado una parte activa en la última intentona entre los que se cuentan Lizarra y Carasa.

Cartas particulares, sin embargo, convienen en que los carlistas esperan sacar el áscua con mano agena.

Admiremos su prevision, pues únicamente con el consabido choque del cometa se hubieran podido realizar sus deseos.

Como si fuera conocido, algunos periódicos se entretienen en censurar el proyecto de ley sobre abolición de quintas, que el gobierno, segun lo ofrecido, debe presentar las Cortes en una de las primeras sesiones.

Cuanto se diga sobre el particular es prematuro; pero el hecho de censurar duramente un proyecto que no puede conocerse, demuestra la buena fe y la imparcialidad con que muchos proceden, cuando se trata de combatir al ministerio.

Segun dice *El Avisador*, periódico de Málaga, vuelven a notarse en aquella ciudad síntomas de huelga. Se cree que no producirán resultado las escitaciones que se hacen para que se repitan las que hace poco hubo.

El Tribunal de Buena hora de Lisboa concluyó el dia 24 el examen de testigos en la causa sobre conspiración.

El proceso fué encerrado enseguida en una caja de hierro a prueba de fuego.

Precavidos son nuestros vecinos.

El carlista D. Joaquín Sabariego y Adam quedó el dia 24 a bordo de la corbeta Estefanía, para ser conducido en unión de otros emigrados a la isla de Madera.

Leemos en *La Gaceta internacional*, periódico de Bruselas:

«Las noticias de los Estados Unidos indican que la cuestión presidencial toma los mismos caracteres de pasión y de ardor que señalaron la célebre de Lincoln en 1860, que dió lugar a la guerra.»

M. de Bismarck no asistirá a la entrevista que en los primeros días de Setiembre van a tener los tres emperadores. Cuando el canciller se pone enfermo algo prepara.

Ha sido agraciado con la cruz de la Corona de Italia el Vice-cónsul de Portugal en Badajoz D. Dionisio Sáenz Romero.

El Rey de Portugal ha concedido una encomienda de la orden de Cristo al Director de este Instituto provincial don Manuel María Saá.

D. José Donoso y Coronado ha vuelto al Juzgado de Jerez de los Caballeros.

Dice el *Diario de Noticias*, periódico de Lisboa:

«Ha desaparecido de Lisboa, y seduce que emigrará, un personaje eclesiástico muy conocido.»

Ha sido preso por estar complicado en la conspiración que hace poco se descubrió en Lisboa, un hijo del Marqués de Anjega, que era furriel del regimiento infantería número 10.

Los datos que hemos adquirido al entrar en prensa el presente número, difieren muy poco ó nada de los que damos en el artículo de fondo.

Puede afirmarse que es un hecho el triunfo de D. Juan Uña en Llerena, de D. José María Chacón en Fregenal, de D. Antonio Cortijo en la Serena y de D. José Portillo en Jerez de los Caballeros; todos son afectos á la política del Ministerio.

En Don Benito, D. Florencio Alguacil Carrasco resulta ya con algunos votos más que D. Guillermo Nicolau; pero respecto al tercer dia de elección faltan noticias de dos ó tres pueblos. Ambos candidatos son radicales.

En Castuera D. Gregorio García Ruiz, á quien apoyan los radicales, tiene unos 400 votos mas que D. José Moreno Nieto, pero no se han recibido datos de muchos puntos.

En Mérida el moderado D. Cipriano Píñero y el federal D. Joaquín Sama resultan casi con igual número de votos. Faltan tambien noticias de varios pueblos.

En Zafra, donde han luchado el radical D. José María Chacón y el republicano D. Cesáreo Martín Somolinos sucede lo mismo que en Mérida. Es pues dudoso todavía el resultado de la elección.

En Almendralejo es donde el asunto presenta otro aspecto, pues resulta ya con mayoría D. Cesáreo Durán, radical. Faltan tambien algunos datos.

En cuanto a Badajoz ya decimos en otro lugar el resultado de la elección.

GACETILLAS.

Continúan las tertulias al aire libre. Sigue convertida en basurero ó en otra cosa peor la calle de Magdalena.

Continúan los burros ocupando las aceras.

Y los faroles dando una luz que dejamuchó que desear.

Y subsisten, en fin, otros abusos y se notan otras faltas á pesar de nuestras escitaciones al Sr. Alcalde.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Las aceras del segundo trozo de la calle de Bodegas se hallan en un estado lamentable.

Esto pudiera remediarlo con muy poco dinero; pero por lo visto no se quiere hacer.

Demuestren el Sr. Alcalde lo contrario y lo agradeceremos.

Cantares.

Un clavel rojo en la boca
Vi que llevabas ayer;
Que avergonzado en tus labios
Estaba el pobre clavel!

Llanto el corazón destila
Cuando le oprime el dolor;
Por eso al que llora mucho
Se le seca el corazón.

Te di una flor y de rojo
La manchaste con tus labios;
Al recuerdo de aquel beso
Hoy la lavas con tu llanto.

En alma para mi alma
Fui buscando en esta vida;
No encontré la que buscaba
Y perdí la que tenía.

Dicen que cuando miran
Tus ojos, matan;
Mirame, por Dios, niña,
Si no me amas.

El silencio de los campos
Para rezar busco yo,
Porque los ruidos del mundo
No dejan hablar con Dios.

El orgullo y la ambición
Son un puñado de polvo,
Que ó se deshace en el viento
O viene al fin á ser lodo.

Es mi alma un cementerio
Donde has enterrado, ingrata,
En tumbas de desengaños
Cadáveres de esperanza.

El periódico para todos, del que hemos recibido el núm. 15, ha principiado a publicar en sus acreditadas columnas la novela que, con el título de *El Puñal de oro*, dejó por terminar el semanario que se publicó en Madrid con el título de *Los sucesos*.

El núm. 15, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto. — *El Rey del puñal*, novela por don Manuel Fernández González. — *Mane, Thecel, Phares*, por dona Robustiana Armijo. — *Honor de esposa y corazon de madre*, novela por don Ramón Ortega y Fries. — *Por amor al agua*, por Torcuato Tárrago. — *Sección de América: una visita al Paraguay*. — *El Puñal de oro*, novela por Torcuato Tárrago. — *Historia de la insurrección carlista de 1872*, por don Ramón Ortega y Fries. — *Causas célebres*. — *Variedades*. — *Sección festiva*.

GRABADOS. — *El Rey del puñal*. — Por amor al agua, dos grabados. — Recreos de un tren de Recreo (primera parte), seis grabados.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Una actriz que ha muerto á los 70 años de edad, ha dejado los siguientes apuntes:

Me he casado 7.009 veces.

He sido reina 6.222 id.

He muerto envenenada 8.246 id.

Me han matado á puñaladas 6.214 id.

He sido engañada 6.387 id.

He presenciado 811 quiebras de empresas.

He tenido 11.225 hijos.

Idem 4.380 sobrinos.

He visto cerrarse 229 teatros por causas políticas.

He asistido á 526 duelos.

Y finalmente, he ganado muchísimo dinero y muero pobre y miserable.

Llevaban á enterrar á un hombre á quien creían muerto, pero que realmente lo que estaba era desmayado. Volvió en si cuando ya lo habían colocado en el carro fúnebre y oyó que uno preguntaba:

— ¿Quién es el muerto?

— D. Canuto.

— Poco se ha perdido con que se haya llevado el diablo á ese canalla de usurero.

— Ah, tunante! — dijo en voz baja el aludido; — qué paliza te daría si no estuviera ahora muerto!

Cuéntase que entre un letrado joven y un anciano lego se entabló el siguiente diálogo, en que preguntaba el joven y respondía el anciano:

— Por que se queda el aceite encima del agua? — Por que es más ligera.

— Por qué se afanan más los hombres? — Por recaudar.

— ¿Qué es lo peor de los matrimonios? — Las suegras.

— ¿Qué es lo peor y lo mejor de la mujer? — La lengua.

— ¿Qué es lo que se mata más en España? — El tiempo.

— ¿Qué es lo que enseña más al hombre? — Los desengaños.

— ¿Cuál es el mejor remedio de los males de la vida? — La muerte.

Un joven agregado de embajada escribió una comedia titulada *El zapato de baile*, que fué representada por personas de la alta sociedad en una gran fiesta dada en el palacio de la legación.

La princesa O.... desempeñó el primer papel, y habiéndole gustado mucho, rogó al autor la misma noche de la representación que le diese una copia de su obra á fin de representarla en su casa.

Tanto honor lisonjeó al noble diplomático, que ofreció presentar su trabajo á la princesa á la mayor brevedad.

En efecto; pasados algunos días, se presentó con el manuscrito en casa de la princesa.

— A quién debo anunciar? — preguntó un lacayo.

El agregado temió que la princesa hubiera olvidado su nombre, y contestó:

— Diga Vd. á la señora princesa que la trae *El zapato de baile*.

Y el lacayo, abriendo la puerta del tocador de su ama, anunció:

— El zapatero de la señora.

Estando en una soirée,

Blas una silla cogió,
Y al sentarse se clayó.
Una aguja ó no sé qué,
Sintió el dolor, ¡ya se vé!
Dió un grito digno de Talma,
Y dijo falso de calma.
Viendo á todos reír á prisa:
— «La sociedad toma á risa
todo lo que llega al alma!»

La Carcajada. — Hemos recibido el número 28 de este periódico, el cual trae dos caricaturas tituladas «La razón de la fuerza» y «La fuerza de la razón», que son notables por más de un concepto y justifican el favor siempre reciente que el público dispensa á «La Carcajada».

La suscripción cuesta 16 rs. trimestre. Los pedidos á D. Juan Vázquez, litógrafo, en Barcelona.

La Moda de París. — Hemos recibido el núm. 48 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

He aquí el sumario de dicho número:

Sección literaria. — Adriana, novela por D. Luciano García del Real (continuación). A tu boca, poesía por D. Victoria Ferrer Saldaña de Corrons.

Sección de modas y labores. — Revista de modas por Elisa S.. Descripción del figurín núm. 6, por Elisa S.. Descripción de la hoja de bordados y patrones (para las señoras suscriptoras á la edición económica). Descripción de la hoja de bordados y labores (para las señoras suscriptoras á la edición de lujo,) por Elisa S..

Anexos. — (Para las señoras suscriptoras á la edición de lujo). Figurín núm. 6, hoja de bordados y labores.

Azulejos. — (Para las señoras suscriptoras á la edición económica). Hoja de bordados y patrones.

Unguento y píldoras Holloway. — No hay remedio tan á propósito para las enfermedades de la mujer como estas Píldoras, que gozan de un patrocinio general de parte del sexo femenino. Las mujeres de todas las clases, desde la criada hasta la Señora de nacimiento noble, reconocen lo eficaz que dicha medicina las protege contra las dolencias que suelen martirizarlas. Las calidades fortificantes y depuratorias de las Píldoras Holloway hacen que ellas sean inocuas y provechosas en todos los casos de enfermedades. Cualquier que sea la edad de la enferma, ella puede tomar, sin recelo, aquellas Píldoras para remover toda irregularidad ó desorganización, pues pronto desarraigán el germen del mal y restablecen la salud primaria.

ARRIENDO.

Se arriendan á puro pasto por uno ó dos años desde San Miguel del presente, las dehesas de la Manchuela de Abajo, y la de las Yeguas y Pedragoso, en el término de Alange, con abrevaderos en toda su extensión en el río de San Juan, de la propiedad de Doña Isabel Vaca y Montero de Espinosa.

También se arriendan las tierras de labor que dicha señora tiene en el término de Villafranca de los Barros, por cuatro años ó sean dos cojidas desde el mismo dia de San Miguel del presente.

Se arrienda así mismo la dehesa del Barrigudo, término de Usagre, de quinientas cabezas en la Rivera, á pasto, ó á pasto y labor, ó á labor solamente, por el tiempo que se convenga.

La subasta voluntaria de estas fincas, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre en la casa de D. Juan Fernández de Soria, donde anticipadamente podrán informarse del precio y condiciones del arrendamiento de cada finca, el que deseé interesarse en la subasta.

Villafranca 16 de Agosto de 1872.

PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES EN 1862.



Aqua de MELISA de los carmelitas.

BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARÍS.

RUE TARANNE, 11.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatus, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. — Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.



IMPORTANTE INVENTOR.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA

AVISO Á LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo médico mayor del ejército inglés, la.

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades, dipteria, fiebres, garrotillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disentería.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, gota, cancer, dolores de muelas meningitis.

Estractos de algunas cartas.—*Lor. Francis Cosyngham* escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseó que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Conde Rusel ha participado á la Escuela de médicos de Londres haber recibido del censal de S. M., en Manila, un oficio anunciandole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1861.

CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.—El vice-canciller sir Wager P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asección de FREEMAN, a pesar de su juramento era falsa.—Véase el Times, 13 Julio 1861.—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street, Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31; por menor, en Badajoz D. J. Giménez.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPÓSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmaceuticos-químicos, 20 rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (proveedores de los hospitales de Paris).—Merced á esta útilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de *Baudruche* ó sea de telita impermeable e indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones etc.

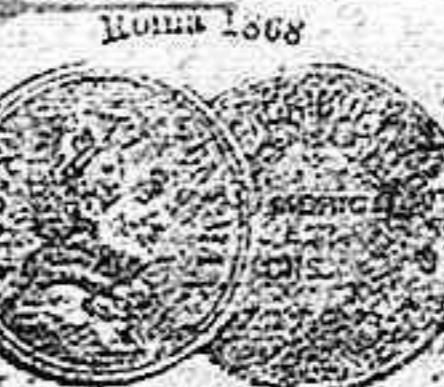
Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-Española, calle del Sordo 31.—Por menor 12 rs. en Badajoz D. J. Giménez.

TARTAMUDEZ.

Mrs. CHERVIN, Directress del Colegio de Tartamudos de Paris, Avenue n.º 81 darán principio á sus cursos de pronunciación para la curación con poca le este defecto el dia 16 de Septiembre en Madrid, Fonda del Oriente.

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Véndese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 458.

INJECTION BROU



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las masas chocolates, sino precios más económicos que las importadas, así como de molino descocida hasta entonces.

De aquella gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

MEDALLAS DE PREMIO QUÉ HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, si es que no el más adelantado de España en los ramos que abarca de la fabricación de chocolates.

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TABACOS.

DEP. S. GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.

MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates.

Calle de San Juan, num. 13.

QUI SE ANDE EL PLAGA YEL VIEJO.

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA, es más que suficiente para deshechar todos los dolores purgantes, que muy en honor que encuentren hoy. Tali es su glorioso sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que lo produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes sellados cada uno de por sí y que duran para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede charquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve basta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la fiebre, el té, tonique o cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de la manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará alijo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la espectralidad, en una palabra, que como simple, purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabía, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Alcalá, Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padre, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y León, Sr. Pérez Miguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpás.

Depósito en Badajoz, F. M. Pérez, calle de San Juan, campo de San Juan.

Dublin, basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. Quién médico no conoce las lecciones clínicas de un digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.—Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sanas de naturaleza sifilítica, herpetica ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable seriedad de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

También hay Pildoras digestivo laxantes, a 5 y 10 reales caja; obsequio con suma prontitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las carías—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Utrera.—Barrio Nuevo número 11.—Imperial 1.º, dr. Pérez.—Córdoba, Dávila.—Gastüera, Dr. P. Camacho.

SALES MARINAS (para baños).—Representan la composición de las naturales, es un medio sencillo y económico de obtenerlos—6 reales paquete.

PARFUMS DE PARIS.—Esta receta de perfumes componen fundada sobre principios no conocidos por los medios artificiales, lleno de una precision digna de admiration. Es el sistema del medicamento más completo.

Al revés de otros perfumes, no obstante su gran fuerza, no causan irritación ni incomodidad, ni molestan al organismo, ni causan malestar ni dolor.

No obstante su gran fuerza, no causan irritación ni incomodidad, ni molestan al organismo, ni causan malestar ni dolor.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

Es el remedio más completo y seguro conocido para curar toda clase de enfermedades.

</